



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PASTO

RESOLUCIÓN N°0 1838

Diciembre 11 de 2013

Por la cual se dan de baja unos bienes patrimoniales pertenecientes a la Fiscalía General de la Nación, Seccional Pasto.

La DIRECTORA SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, en uso de sus atribuciones legales en especial de los otorgados por la Resolución 0-0613 del 2 de enero de 2005 y la 0-6805 del 31 de diciembre de 2004.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al procedimiento obligatorio de baja de bienes inservibles u obsoletos, modificado mediante Resolución 0-2305, del 2 de septiembre de 2011, se solicitó concepto técnico de los bienes identificados para proceso de baja.
2. Que mediante Oficio AB-0500 del 26 de Noviembre de 2013, se solicitó el Concepto Técnico al área de sistemas de los bienes devolutivos para objeto de proceso de baja.
3. Que mediante oficio OFI-SIS-2013-32, de fecha del 26 de Noviembre de 2013 el Ingeniero YOVANI MORALES CORAL, informa que se realizó la revisión técnica de los 139 elementos para el proceso de baja, por lo tanto se anexa el formato FGN-12000-F-21 el cual consta del concepto técnico y las recomendaciones del caso. Diagnostica que según el oficio No. AB-0500 de los 139 Computadores para el proceso de baja se tiene como resultado lo siguiente: 105 para Permuta y 34 restantes para Donación (cesión a título gratuito).
4. Que mediante Oficio AB-0502 del 26 de Noviembre de 2013, se solicitó la autorización para dar de baja los bienes devolutivos a la Doctora ANA ANGELICA BECERRA ERASO Directora Administrativa y Financiera seccional Pasto.

